



## Marchan en respaldo a jueza Juárez

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal  
*nacional@gimm.com.mx*

XALAPA.— Trabajadores del Poder Judicial de la Federación marcharon en esta capital veracruzana para defender a la jueza Nancy Juárez Salas, quien otorgó una suspensión definitiva contra la reforma judicial y dio un plazo de 24 horas para eliminar la publicación de la misma en el *Diario Oficial de la Federación*.

Magistrados, jueces, proyectistas y secretarios marcharon y se plantaron en el centro de Xalapa para expresar su malestar por la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum, al considerar que se rompió el orden constitucional desde que fue votada por el legislativo la reforma que dispone que ahora sean elegidos por votación, mediante elecciones.

El juez federal José Ezequiel Santos Álvarez, juez 18 de Distrito en el estado de Veracruz, aseguró que con estas actividades iniciadas desde hace 59 días, al parar labores en los Juzgados de Distrito y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “se defiende la democracia del estado de Derecho y las faculta-

El juez federal José Ezequiel Santos Álvarez, juez 18 de Distrito en el estado de Veracruz, aseguró que con estas actividades iniciadas desde hace 59 días, al parar labores en los Juzgados de Distrito y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “se defiende la democracia del estado de Derecho y las facultades que tiene la Suprema Corte para abordar el tema de la constitucionalidad de la reforma”.

Aseguró que la Corte cuenta con las facultades para abordar la constitucionalidad de la reforma, porque “el Congreso Constituyente le proveyó esas facultades”.

“No se pueden reformar los principios instituidos porque son pétreos y en este caso se está atentando contra esos principios y por lo tanto el poder constituido no puede rebasar los principios que estableció el constituyente originario”, explicó el juez.

De ahí que aseguró que la resolución emitida por la jueza Nancy Juárez está dentro de sus facultades dotadas por el constituyente.